

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la actualización de lineamientos y construcción de herramientas de manejo de páramos de la Provincia de Tungurahua”

Fecha de inicio:	1 abril 2024
País:	Ecuador
Duración:	6 meses
Costo total:	15.000 USD (incluido impuestos)
Tipo de contrato:	Servicios profesionales
Proyecto:	NDT Ecuador
Actividad:	2.1.1.4 Elaboración participativa de los planes de implementación NDT con enfoque de paisajes, sensibles al género e interculturalidad
Supervisión:	Manuel Peralvo, Coordinador Nacional del Proyecto NDT Diego Quishpe, Dirección de Adaptación al Cambio Climático
Consultor/a:	Por definir

1. ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras- GCP/ECU/093/GFF”*; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto NDT es una iniciativa del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), tiene a CONDESAN como la Organización ejecutora, bajo la supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El proyecto NDT Ecuador es implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional. Uno de ellos es el Sitio Sierra Centro, que abarca los páramos y el

mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.

En Tungurahua, desde el año 2008, el Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza opera como el mecanismo financiero que canaliza los esfuerzos y los recursos de instituciones públicas y privadas de la provincia hacia las comunidades, a través de la formulación e implementación de Planes de Manejo de Páramo. A través de este mecanismo la provincia contribuye con el manejo sostenible de 33.000 ha de páramo, el mejoramiento de la calidad de vida 10.000 familias, y el fortalecimiento de capacidades con enfoque ambiental de 15.000 personas. En el 2016 el Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha contra la Pobreza, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua, presentan los Lineamientos para la actualización de los Planes de Manejo de Páramo de Tungurahua elaborado por Carrera et al 2015¹, como la guía metodológica que permite fortalecer los Planes de Manejo de Páramos.

Los Planes de Manejo de Páramos son herramientas que promueven la planificación estratégica del ecosistema y fortalecen las capacidades propias de las organizaciones y actores locales que habitan en ellos. Se constituyen como instrumentos participativos que promueven el logro de consensos entre diversos actores a escala nacional, provincial y local. Los Planes reconocen el manejo del territorio desde la visión local indígena campesina y propone los principales programas y macro actividades que deberán ser desarrollados durante sus 5 años de vigencia. Las acciones planteadas en dichos instrumentos se basan en oportunidades de conservación y restauración, pero también en la búsqueda de alternativas productivas sostenibles para la población que vive en las zonas de intervención, así como en el fortalecimiento de los procesos organizativos de las poblaciones que lo aplican.

En esta línea, uno de los pilares sobre los que se sostiene el enfoque NDT es la implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra con enfoque de paisaje que respondan al contexto biofísico y de gobernanza específico de cada localidad. Para ello, el proyecto desarrollará Planes Participativos de Implementación (PPI) los cuáles buscan facilitar la ejecución del enfoque NDT a nivel subnacional.

Los PPI son instrumentos de planificación territorial que permiten alinear objetivos de prevención, reducción y recuperación de degradación de la tierra con los objetivos de gestión territorial y establecer respuestas jerárquicas de MST en cada localidad. Algunos de los contenidos fundamentales de los PPI son la incorporación de la definición de metas de gestión territorial, el mapeo del estado y tendencia de la degradación de la tierra, una zonificación para la priorización de acciones de conservación, restauración y producción sostenible y la definición de estrategias de acción que respondan a prioridades combate de degradación de tierras.

El Proyecto tiene como meta la generación de tres Planes de Implementación los cuales se desarrollarán uno en cada sitio de intervención. En cada caso, los PPIs responden a la escala de gobernanza que engloba la implementación de las acciones MST en cada sitio. Así, en Sierra Centro se trabajará con Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Frente Sur Occidental (FSO) a través de la actualización del Plan de Manejo de Páramos que abarca el territorio de los cantones Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos.

¹ Carrera, M.I. Sáenz, M., Bustamante, M. 2016. Lineamientos para la Actualización de los Planes de Manejo de Páramos de la provincia de Tungurahua. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua/ Fondo de Páramos Tungurahua/CONDESAN-Proyecto EcoAndes. Ambato disponible en <https://condesan.org/recursos/lineamientos-la-actualizacion-los-planes-manejo-paramo-la-provincia-tungurahua/>.

El FSO es una entidad de derecho público en donde se impulsan procesos de desarrollo del territorio a través de acciones enfocadas en conservación y protección de páramos, fuentes de agua y mejoramiento de la producción agropecuaria. El Plan de Manejo de Páramos del FSO constituye un instrumento promovido por la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua (UMICT) y sus organizaciones de segundo grado para planificar y financiar actividades de protección del ecosistema vital para la provisión de regulación hídrica. El último Plan de Manejo tenía como período de temporalidad del 2018- 2022, por lo que es necesaria su actualización.

Con estos antecedentes, el Proyecto NDT busca: (1) Actualizar la Guía de Lineamientos emitidos para la Actualización de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua, reflexionando sobre las principales lecciones aprendidas y oportunidades de mejora de la herramienta y (2) Desarrollar el Plan Participativo de Implementación del enfoque NDT a través de la actualización del Plan de Manejo de Páramos de Frente Sur Occidental, incorporando en estos instrumentos consideraciones de cambio climático y reducción de procesos de degradación de la tierra.

2. OBJETIVO:

Consultoría para la actualización de lineamientos y construcción de herramientas de manejo de páramos de la Provincia de Bolívar, incorporando consideraciones de reducción de procesos de degradación de la tierra y cambio climático.

Objetivos específicos

1. Construir participativamente los Lineamientos de Actualización de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua, incorporando consideraciones de reducción de procesos de degradación de la tierra y cambio climático.
2. Actualizar el Plan de Manejo de Páramos de la Mancomunidad de GADs Municipales del Frente Sur Occidental de la Provincia de Tungurahua, incorporando consideraciones de reducción de procesos de degradación de la tierra y cambio climático.

3. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR:

Consultor principal

- Título de tercer nivel en ingeniería ambiental, ingeniería agropecuaria, ingeniería forestal, ingeniería geográfica, ingeniería ambiental, sociología, o carreras afines.
- Experiencia de al menos 5 años en el desarrollo de planes de manejo, planes de vida, planes de ordenamiento territorial o temas afines.
- Al menos 2 años de experiencia en la elaboración de diagnósticos socioambientales rurales participativos, fortalecimiento organizacional de comunidades rurales.
- Experiencia demostrada de trabajo con sistemas de información geográfica.
- Deseable experiencia de trabajo en el desarrollo productivo con comunidades y productores en los Andes del Ecuador.

Perfil técnico de apoyo

- Título de tercer nivel en ingeniería ambiental, ingeniería agropecuaria, ingeniería forestal, ingeniería geográfica, sociología, filosofía o carreras afines.
- Experiencia de al menos 2 años en la gestión sostenible de ecosistemas (preferentemente de montaña).
- Experiencia de al menos 2 años de trabajo aplicando metodologías participativas.
- Capacidad para dirigir y coordinar equipos multidisciplinares de trabajo para la obtención de metas y objetivos.
- Deseable experiencia de trabajo con comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas.

4. ACTIVIDADES GENERALES:

- Mantener reuniones periódicas de avance con miembros del equipo NDT, Fondo de Páramos de Tungurahua y del Frente Sur Occidental.
- Mantener una coordinación y articulación con los Puntos Focales del Proyecto NDT del MAATE en Tungurahua.
- Desarrollo de un proceso participativo para la Actualización de la Guía de elaboración de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua, considerando el enfoque de género e interculturalidad de acuerdo con las políticas de equidad de género y salvaguardas de pueblos indígenas de FAO.
- Uso y aplicación de la Guía para la actualización de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua.
- Desarrollar de forma coordinada con el equipo NDT, el Fondo de Páramos de Tungurahua, el equipo del FSO y los actores locales la planificación de actividades de levantamiento y validación de información.
- En base a la información levantada, actualización del Plan de Manejo de Páramos de la Mancomunidad de GAD Municipales del Frente Sur Occidental de la Provincia de Tungurahua y Fondo de Páramos de Tungurahua.
- Articular la actualización del Plan de Manejo de Páramos del FSO con la actualización de los PDOTs de los Cantones de Mocha, Quero, Tisaleo y Cevallos.
- Incorporación de la retroalimentación recibida por parte del equipo NDT, Fondo de Páramos de Tungurahua, el FSO y los socios del Proyecto.

5. PRODUCTOS:

5.1 Plan de Trabajo, propuesta metodológica y cronograma:

Desarrollar un plan de trabajo que incluya una propuesta metodológica para la actualización participativa de los Lineamientos para los Planes de Manejo de Páramos y la Elaboración del Plan de Manejo de Páramos del FSO en donde se incorpore de forma transversal la caracterización de la problemática e impactos de degradación de tierras y cambio climático.

En este producto se explicará la metodología que será llevada a cabo para el desarrollo de todas las etapas de la consultoría. El proceso de la actualización de los lineamientos y la elaboración del Plan de Manejo de Páramos del FSO deberán ser desarrollados a través de procesos participativos, por lo que la metodología deberá incluir espacios participativos de debate, construcción, definición de soluciones, etc. Para la actualización de los Lineamientos de Páramos, la metodología deberá incluir el análisis participativo de lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, teniendo en cuenta aspectos técnicos, de seguimiento y otros que se consideren relevantes. Por otro lado, para la actualización del Plan de Manejo de Páramos del FSO, la metodología desarrollará, a través de procesos participativos, la identificación de causas de degradación de tierras, construcción de visiones y objetivos de gestión territorial, validación de la zonificación planteada e identificación de acciones MST.

Las metodologías deberán integrar enfoques de género, intergeneracionales e interculturalidad, promoviendo una participación efectiva, equitativa y con inclusión de las respectivas visiones. Para ello, se contará con el apoyo técnico desde el equipo técnico del Proyecto NDT. Adicionalmente, para la actualización del Plan de Manejo de Páramos del FSO se deberán desarrollar al menos 4 talleres presenciales vinculados a los distintos componentes, uno por cada Cantón miembro. Se deberá mantener un registro fotográfico, registro de firmas y memoria simplificada de los talleres desarrollados.

5.2 Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua Actualizados

Desarrollo de un proceso participativo con las Organizaciones de Segundo Grado de Tungurahua (OSGs), la Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinas y los constituyentes del Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha contra la Pobreza (FMPLPT) para la revisión y actualización de los “Lineamientos para la Actualización de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua”, incorporando criterios de reducción de procesos de degradación de la tierra y cambio climático. Se iniciará con un proceso de conceptualización de los Planes de Manejo, reflexionando sobre su utilidad, las lecciones aprendidas en su aplicación y las necesidades de mejora de la herramienta. Se deberá incluir una propuesta de seguimiento y monitoreo para la evaluación de Planes de Páramo pasados.

Los Lineamientos de los Planes de Manejo deberán buscar articularse con Planes Nacionales como el Plan Nacional de Páramos, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan Nacional de Sequías, así como con los instrumentos de Planificación de la Provincia de Tungurahua. Dicha coherencia es una oportunidad pues permitirá que los instrumentos de gestión de páramos puedan ser sujetos de financiamiento climático y de biodiversidad a futuro.

El producto comprenderá la totalidad de los pasos necesarios para la actualización de los Lineamientos, desde revisión de información secundaria (Planes de Manejo del Período 2016-2022), entrevistas con informantes clave, desarrollo de espacios de reflexión con miembros de las OSG, personal técnico del Fondo de Páramos y sus Constituyentes. Los lineamientos deberán recoger las voces de mujeres, indígenas y grupos vulnerables, reflejando sus visiones comunitarias. El entregable responderá a los Lineamientos para la elaboración de los Planes de Manejo Actualizados.

5.3 Sección de Investigación y Diagnóstico del Plan de Manejo de Páramos del FSO

La primera fase de desarrollo de los Planes de Manejo de Páramos corresponde a la sección de investigación y diagnóstico. En esta sección se analizará la situación actual de territorio en el ámbito ambiental, social, económico, político e institucional y se identifican las demandas y problemáticas territoriales. Esta sección deberá llevar a cabo la identificación de las principales causas directas y subyacentes de degradación de la tierra en el territorio del Frente Sur Occidental. Además, deberá incorporar un análisis del estado y tendencia de la degradación de la tierra en base a la información proporcionada por CONDESAN sobre el potencial de degradación de tierra de la provincia de Tungurahua. La sección incluirá un análisis de riesgo climático en base a la información de riesgo oficial disponible por la Subsecretaría de Cambio Climático o el Gobierno Provincial de Tungurahua.

5.4 Sección de Definición Estratégica, Implementación y Seguimiento del Plan de Manejo de Páramos del FSO:

En esta sección se espera se desarrollen los elementos para dar dirección estratégica al Plan de Manejo de Páramos y sus acciones para su cumplimiento. Para ello, es necesario el desarrollo de espacios participativos e inclusivos de diálogo y construcción de visiones territoriales en conjunto con los representantes y comunidades del Frente Sur Occidental e identifiquen objetivos asociados a la gestión del paisaje considerando enfoques de género e interculturales.

En esta sección se deberá generar una zonificación para la priorización de acciones de conservación, restauración y producción sostenible, tales como, la definición de la frontera agropecuaria. La zonificación deberá incorporar variables de clima futuro y responderá a principios de gestión de paisaje, articulando relaciones entre la parte alta, media y baja del territorio. Como parte del proceso de validación territorial de la zonificación propuesta, se deberán identificar posibles problemáticas asociadas a la zonificación generada y se deberán construir lineamientos para la implementación de prácticas MST en cada una de ellas.

Adicionalmente, tomando como referencia el Plan de Manejo de Páramos del FSO período 2018 – 2022, se deberá desarrollar la sección correspondiente a la “Estrategia de implementación”. En esta sección se definen y priorizan los programas, proyectos y sus macro actividades. Se espera que se identifiquen alternativas de uso sostenible del páramo para las comunidades de las zonas altas. Deberán ser acordes a la zonificación establecida, responder a las problemáticas identificadas y contribuir al cumplimiento de los objetivos de gestión de paisaje establecidos.

Cada programa/proyecto deberá definir macro actividades que guiarán la implementación de acciones a lo largo de los 5 años de vigencia del Plan de Manejo. Los proyectos además deberán contar con una propuesta de cronograma de ejecución y presupuesto, así como de indicadores para su monitoreo y seguimiento. La propuesta de seguimiento deberá ser sobre la efectividad de las medidas y acciones planteadas en los Planes de Manejo de Páramos

Adicionalmente, como parte de la Estrategia de Implementación y Seguimiento se deberá plantear una estrategia de gestión en donde se defina la forma en la que se tomarán decisiones, administrarán fondos, se implementarán los proyectos y se realizará la rendición de cuentas. El Plan de Manejo de Páramos deberá identificar las necesidades de fortalecimiento de este espacio de gobernanza, considerando enfoques de género, intergeneracionales e interculturalidad. El desarrollo de la herramienta deberá basarse en los Lineamientos para la Actualización de los Planes de Manejo de Páramos de Tungurahua.

5.5. Plan de Manejo de Paramos Final

El entregable de este producto contempla el Plan de Manejo de Páramos en su versión final validado con los representantes de la Mancomunidad del Frente Sur Occidental y el Fondo de Páramos de Tungurahua.

6.DURACIÓN:

La consultoría se implementará en 6 meses, entre el 11 de marzo 2024 y el 11 septiembre de 2024.

7.HONORARIOS Y PLAZOS:

El consultor recibirá un total de 15.000 (00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, a través de un contrato por consultoría, a ser pagados de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE PAGO	%	Fecha nocial *	MONTO (USD)
A la entrega a conformidad del producto 1: Plan de Trabajo, propuesta metodológica y cronograma	10	10	1.500
A la entrega a conformidad del producto 2: Actualización a los Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Manejo de Páramos de la Provincia de Tungurahua	30	60	4.500
A la entrega a conformidad del producto 3: Sección de Investigación y Diagnóstico del Plan de Manejo de Páramos del FSO	30	100	4.500
A la entrega a conformidad del producto 4: Sección de Definición Estratégica, Implementación y Seguimiento del Plan de Manejo de Páramos del FSO:	20	140	3.000
A la entrega a conformidad del producto 5:- Plan de Manejo de Paramos Final	10	150	1.500
TOTAL:	100		15.000

* Días calendario a partir de la firma del contrato. La fecha es una referencia. Los habilitantes de pago son los productos entregados y aprobados. En caso de existir observaciones a los informes o productos presentados, se espera que éstas sean absueltas en el plazo de 10 días.

El monto deberá ser cargado de la siguiente manera:

PROYECTO	RUBRO	ACTIVIDAD	MONTO (USD)
----------	-------	-----------	-------------

NDT	Consultorías	1.3.1.3 Fortalecimiento de herramientas de planificación territorial con enfoque MST, NDT y de adaptación y mitigación frente al cambio climático delineando respuestas jerárquicas	7.000
	5650 Contratos Apoyo en levantamiento de información en campo para planes participativos de implementación (O2.1.1)	2.1.1.4 Elaboración participativa de los planes de implementación NDT con enfoque de paisajes, sensibles al género e interculturalidad	8.000
TOTAL:			15.000

CONDICIONES ESPECIALES:

Adicionalmente, CONDESAN se compromete a:

- Cubrir costos de transferencias bancarias.

SUPERVISIÓN:

- Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT
- Diego Quishpe, Director de Adaptación al Cambio Climático